

Éste Instituto por Ley no está facultado para llevar a cabo o realizar Programas o Proyectos de Inversión, ya que es una facultad inherente a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SEIDUR), la cuál es la Dependencia Centralizada del Gobierno del Estado de Colima que ejecuta dichas acciones.

  
**C.P. CARLOS ALBERTO SOLÓRZANO SÁENZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**  
**INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD**